

Seguimiento No.

34

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento derivado de la AIG a la Gestión de los Riesgos en el MinCIT (2021) efectuada por la Oficina de Control Interno.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de enero de 2022.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X	
Documentos soportes		X			Correo electrónico remitido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 05 de febrero de 2022, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de enero frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La dependencia (Oficina Asesora de Planeación Sectorial) ante el requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno el pasado 02 de febrero, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de enero, remite respuesta notificando los avances.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se remitió correo electrónico el 02 de febrero de 2022 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de enero. La dependencia consultada remite respuesta el día 05 de febrero informando lo siguiente:</p> <p>Acción 21-066D: "El día 20 de enero de 2022 ingreso nuevo contratista a la OAPS, quien será el responsable del manejo de los riesgos al interior del Ministerio y entre otros entregables tiene la actualización de la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades, la cual tiene como fecha límite de entrega el 30/06/2022". Reportan avance del 10%.</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>				
Observaciones:	-				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u>			No. Observaciones: -		
ELABORADO POR: <u>LEIDY JOHANA RAMOS</u> <i>Profesional Universitario (e)</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA</u> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>		
			FECHA DE APROBACION: 16/02/2022		